



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00448435- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° RHCD-2019-1570-E-UNC-DEC#FCM (Págs. 73/74 del orden 3), de renovar la designación por concurso del Sr. Méd. RICARDO JOSÉ SANTIAGO (Leg. 31.671) en el cargo en que fue evaluado su desempeño docente; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador al orden 3 (Págs. 49/53) y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente al orden 4, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos del orden 6;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Rectoral 1933/18 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1570-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Sr. Méd. RICARDO JOSÉ SANTIAGO (Leg. 31.671) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 24 de junio de 2019 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°.- El Méd. Santiago, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

fv